

ASPECTOS DEL CONTROL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

INÉS CONDORÍ MORENO
JUAN MARCOS ROUGÈS

I. PONENCIA

1) Direccionar la actividad económica nacional tendiente a lograr la industrialización y la especialización comercial, como así también el tiempo y el lugar al que debe dirigirse la inversión extranjera, sin perder de vista que no debe darse igual tratamiento a activos de argentinos en el exterior que a los del extranjero. Para ello deberá fomentar un cambio de cultural, individualizando la inversión extranjera de argentinos que se endeudan para obtener ganancias en el mercado financiero.

2) Exigir a las multinacionales la producción para el mercado externo en cuotas superiores a las que lo hacen para nuestro país, a fin de que dejen de importar mas de lo que exportan.

3) Otorgar en forma automática legitimación procesal a cualquier empresario argentino y/o ciudadano argentino y/o organización no gubernamental o sociedad intermedia, como organizaciones de

consumidores, para incoar acciones tendientes a desenmascarar a sociedades constituidas in fraude legis, cuando se perciba o demuestre la ineficacia y/o inactividad de las autoridades de contralor.

II.- EL ARGENTINO Y LA LLAMADA INVERSIÓN EXTRANJERA

Connotaciones negativas en el mundo y en la Argentina de la inversión extranjera. Algunos casos para el asombro.

Como cuestión preliminar diremos que no debemos pasar por alto lo que es obvio, lo que surge de la propia realidad, y sobre todo cuando hablamos de economía, entendiendo que existe un actuar económico lícito y otro de aparente licitud y que prescindir del análisis de éste último lleva a planteamientos puramente abstractos o voluntaristas o lo que es lo mismo elevarse hacia las nubes de la abstracción discutiendo la naturaleza jurídica de sus diversos institutos jurídicos desligándolos de su sustrato económico o geopolítico. Es que la sola mención de la inversión extranjera provoca connotaciones negativas, no solo en Argentina sino en todo el mundo. Así, en los '90 Argentina, gran productor de papas, importaba el 95% del puré de papas instantáneo. No se diga que esto obedece a la indolencia del consumidor, del hombre común. No, este ejemplo, deja de ser casual porque nuestra mirada debe apuntar a las autoridades que regulan con total discrecionalidad aranceles para insumos de industria, afectando gravemente a productores agrícolas.

La inversión busca ante todo resultados económicos y financieros favorables, sin importar las consecuencias sociales del país a que se aplica.¹ En el noticiario se mostrarán escenas escabrosas de niños que han quedado sin hogar por la despoblación en el campo. Sería bueno reflexionar sobre esto y buscar como explicación si esta falta de compromiso en la búsqueda de la verdad a su debido tiempo no se

¹ En el Seminario realizado por la Agencia para el Desarrollo de Inversiones (ADI, perteneciente al Ministerio de Economía), al que fueron invitados representantes de importantes fondos privados internacionales de inversión, Alan Stoga, representante de los fondos Zemi Investment, resumió así sus exigencias para hacer negocios en Argentina: "queremos entrar a empresas que luego de analizadas nos aseguren un retorno de al menos 30% al año". Clarín 30-7-98. Con posterioridad, en el mismo diario en una declaración de Carlos Silvani, funcionario de Economía, AFIP y ex funcionario del FMI, decía que la recaudación viene terriblemente floja. (16-5-99). Desde ya que esta la declaración ha sido por lo menos extemporánea.

debe a un complejo de inferioridad que nos hace eludir el contacto con la autoridad económica o política y buscar relatos aberrantes en los niveles inferiores de la escala social.

En el negocio internacional, los que se dicen controladores de la corrupción de los entes internacionales, no son la excepción. A título de ejemplo “Transparency Internacional”, promocionada por Menem, están resueltos a actuar en forma decididamente tímida. Se escucha así decir a su fundador Peter Eigen, quien fue funcionario del Banco Mundial: “Nosotros no somos niños de pecho”. “Hay que ser totalmente pragmáticos pues nadie quiere ser el primero en cambiar”. Por ello su norma fundamental es no denunciar a las empresas corruptoras y dirigir sus ataques exclusivamente a los Estados. No obstante esto es de creer que, con ese pensamiento pragmático, los funcionarios con expresión de inequívoco agrado ascenderán o serán designados como asesores.

Estamos dispuestos a comparar “la inversión extranjera lícita con la ilícita”, pero... ¿son comparables?. Si sobre el 100% de lo pagado por el consumidor de cocaína en EE.UU, 93 dólares quedan allí y solo el 7% se reparte entre el intermediario y el productor, huelgan las palabras.

¿Es acaso asimilable en esta materia la legislación uruguaya con la Argentina?: El art. 7 de la ley 11.073 de aquella establece que las sociedades financieras de inversión no serán contribuyentes del impuesto a la Renta, como así tampoco del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto al Valor Agregado. ¡Y estamos en el plano de lo lícito!

Sabido es que el mismo producto vendido desde un país como Argentina, deberá recargar un 21% sobre su precio en un impuesto llamado IVA y un 3% - promedio- en un impuesto llamado “Ingresos Brutos”. En cambio, si ese producto se vende desde una Zona Franca Uruguaya o como parte de la actividad de un tipo legal de sociedad conocida como “SAFI” (Sociedades Anónimas Financieras y de Inversión) no debe agregar nada sobre su precio. El resultado está a la vista: *Los precios finales de los productos varían hasta en un 50%.* Y la solución al alcance de la mano ya cualquier hijo de buen vecino puede tener en diez días su propia empresa en EE.UU por 590 dólares,

o en Uruguay o en España por 2000 dólares.² Las diferencias también juegan en el plano de la competencia entre los países por captar la inversión. Aquí tampoco las cosas son comparables. En efecto, mejor resguardo tendrá Brasil pues los costos de producción solo aumentan un 16,4% en caso que el real varíe un 100%. En Argentina, esa variación resulta catastrófica pues los costos en los insumos industriales habrán aumentado un 32.7%.³ o es raro entonces que Argentina, solo sea comparable a Irlanda o Singapur. Ya que sólo 5 de las 30 empresas que más facturan en el país están controladas localmente: se trata de un nivel inédito para América Latina.⁴

Entonces, porqué no terminar con aquel mito de que los fondos externos son eje del desarrollo: *Argentina, cuando creció, creció sobre la base del ahorro nacional*. No se discute que aquella pudo servir como introductor de tecnologías y modos de organización, así como para abrir mercados externos, pero en cuanto capitales concretos, el saldo es negativo. La razón de ser es que nadie puede tener mejor lógica para invertir en Argentina que los Argentinos que tienen fugados miles de millones de dólares en el exterior y si ese fenómeno natural no se dá, no se entiende cómo podremos pedir que los extranjeros habrán la puerta de su confianza para radicar capitales en nuestro país. De allí también, que el problema es por lo demás complejo, pues debemos diferenciar la inversión extranjera de argentinos de la inversión extranjera de extranjeros. Es que si las políticas del FMI, pretenden aumentar la presión fiscal, cobrando más el impuesto a las ganancias⁵, esta política solo complace a los acreedores externos en este momento en que la relación porcentual entre los intereses de la deuda pública nacional y los recursos tributarios del Estado Nacional ha pasado de 7,3% en 1993 a 12,3% en 1998. Todos recordarán aquello que “los hermanos sean unidos, porque esa es la ley primera”, pero el problema actual es que debemos saber primero quienes son nuestros hermanos.

² [http://www.psp-sa.com/Prod Soeln.htm](http://www.psp-sa.com/Prod%20Soeln.htm)

³ Eric Calcagno. Le monde diplomatique, edición sur, nro. 39, setiembre 2002.

⁴ “Los nuevos dueños”, *Clarín*, Suplemento Económico, Buenos Aires, 28-7-02.

⁵ Según Vito Tanzi, excepción Director del Departamento de Asuntos fiscales del FMI, sostiene que si el impuesto a las ganancias pasara del 6% de la recaudación al 14%, eso representaría 28.000 millones de pesos. (Alfredo T. García, “Financiamiento hacia las pequeñas y medianas empresas. El entorno financiero necesario”. En: Realidad Económica, agosto-setiembre 1999.

Desde luego, aquel argentino que tiene todos sus activos en el exterior y que trae una inversión a cuenta gotas por medio de sociedades extranjeras, dista mucho del ideal de hermano. Sin la ayuda de los argentinos no se podría haber llegado al año 2002, cuando la transferencia neta de recursos al exterior fue negativa en casi 20.000 millones de dólares⁶. Cuánto contraste hay en la avaricia que repatría migajas de la inversión, sea para autofinanciarse, sea para lavar dinero sucio y aquella inversión auténticamente productiva de algunos sectores de la industria nacional que no solo genera más de la mitad de la ocupación agregada sino también que tiene un muy bajo porcentaje de importaciones.⁷

III.- NUESTRA LOGICA PREOCUPACIÓN

Cualquiera que sepa contar los dedos de la mano, considerará que los costos de constitución de una sociedad extranjera en la plaza de Montevideo, considerará que los costos de constitución de una sociedad extranjera en la plaza de Montevideo es irrisoria si se compara con las que debe asumirse para originarla en el país. Según Estudio Gronstein, dedicado a la constitución y Administración de Sociedades Offshore SAFFI, los precios son tentadores: U\$S430 para una empresa SAFI y U\$S 950 para una empresa panameña. En Argentina, para constituir una SA ante la I.G.J, se necesita realizar un depósito, reintegrable de \$ 12.000 o sea U\$S 4000.

En este estado de cosas, que no necesita ser revelado, no es difícil que surjan legitimados como Robin Wood, en el mejor de los ca-

⁶ Gran parte de la deuda tuvo como contrapartida el aumento de los activos de argentinos en el exterior, que crecieron de 50.010 millones de dólares en 1991 a 188.700 millones en 2002. Fuente: M.E.N. Cuentas Internacionales, Estimaciones trimestrales del balance de pagos y activos y pasivos con el exterior (www.mecon.gov.ar/cuentas/internacionales).

⁷ Hay un sector que agrupa a 25 ramas industriales que presentan un bajo coeficiente de importaciones y son fuertes generadoras de empleo. Incluye a industrias como frigoríficos, productos de panadería, prendas de vestir, muebles y colchones, producción vitivinícola, calzado, madera y marroquinería. La ventaja de este agrupamiento de actividades, según la Matriz de Insumo Producto, es que explica más de un tercio de la producción industrial del país y genera más de la mitad (55%) de la ocupación agregada. Su demanda de importaciones es de apenas el 12% del total para la industria. Podría ser el punto de partida para la reconstrucción de un nuevo perfil industrial. Pablo Mass, *Calcagno Le monde diplomatique*, edición sur, nro39, setiembre 2002.

sos, ampones en el peor, que justifiquen su obrar delictivos sosteniendo que no son sirvientes del FMI, ni de la burocracia estatal centralizada cómplice de la maquinaria financiera situada dentro de las cuatro venidas de la ciudad de Buenos Aires⁸, y que sí en cambio son grandes dadores de trabajo, partidarios del trabajo en negro por ser el mal menor, y que en todo caso es hasta moral burlar al Fisco como forma de financiar sus actividades pues en última instancia lo que buscan es obtener capital de trabajo y no fugar divisas al extranjero. Contra esta anarquía inclusive de piqueteros empresarios, es necesario legislar pronta pero maduramente, es decir sin perder la memoria. Es necesario que sea ya pues, al decir de un empresario argentino, los industriales argentinos perdieron el instinto de conservación y están concentrados en sus negocios particulares. Lejos han quedado los tiempos en que la extranjerización no era un problema y por ello ya no podemos buscar ejemplos como el de Canadá; éste país, en los años '70, era un país con un elevadísimo porcentaje de empresas extranjeras, que con políticas publicas pertinentes, estimularon el crecimiento y nacimiento de empresas locales. En Argentina, en enero del 2002, el 70 % de sus ventas totales estaba bajo el dominio de empresas extranjeras. Hoy solo se presentan por un lado tímidas reacciones como los proyectos legales para limitar la venta de tierras a extranjeros, y por el otro, temerarias afirmaciones de dirigentes del agro que sostienen que estas limitaciones atentan contra la transparencia del negocio inmobiliario.⁹ ¿Habrá que salvar los negocios o la Argentina?

⁸ De las 500 empresas mas grandes del país, solo el 2% de su inversión se radica en las provincias chicas. Y los diez principales bancos conceden a las empresas chicas entre el 4% y 6% de los créditos mayores a 200 mil pesos. (Alfredo T. Garcia, "Financiamiento hacia las pequeñas y medianas empresas. El entorno financiero necesario". Realidad Económica, agosto-setiembre 1999".

⁹ La Nación, 26-07-04.